Fecha de apertura de la convocatoria: del 1 de junio al 31 de agosto de 2025
Fecha límite para enviar solicitudes: 31 de agosto de 2025, a las 11:59 p.m. (hora central)

La Biblioteca Central de Austin invita a artistas, colectivos, curadores y otras personas interesadas a presentar propuestas para ser consideradas para una exposición en su galería de 2700 pies cuadrados, con una duración de 12 semanas, que tendrá lugar entre el otoño de 2026 y la primavera de 2027. Las propuestas serán seleccionadas mediante un proceso de puntuación por jurado, compuesto por artistas locales, curadores, educadores y líderes comunitarios. Los resultados se anunciarán en el otoño de 2025. La postulación es gratuita y está abierta a personas residentes en Texas.

La Galería de la Biblioteca Central de Austin ofrece un espacio dinámico para presentar una amplia variedad de arte contemporáneo, con exposiciones rotativas de artistas locales y nacionales. Con la misión de generar un impacto significativo en el panorama creativo de Austin, la galería amplía el acceso a diversas formas artísticas y presenta exposiciones que celebran una gran variedad de identidades e intereses.

Como espacio público gratuito, la galería se esfuerza por ofrecer exposiciones de alta calidad y funciona como un destino clave para las artes, la creatividad y los programas educativos en la ciudad. Se invita al público a explorar las exhibiciones curadas tanto en la Galería como en el "Living Room Gallery" del sexto piso durante el horario regular de la biblioteca, con el objetivo de interactuar con arte que refleje la cultura rica y diversa de Austin.

Cómo postularse:
Las solicitudes se aceptarán a través de la plataforma en línea Submittable. Envíe su solicitud antes del 31 de agosto de 2025, incluyendo los siguientes elementos:

• Título de la exposición
• Propuesta de la exposición (250 palabras)
• Declaración del/de la/los artista(s) (150 palabras)
• Requisitos para la instalación (100 palabras)
• ¿Por qué la Biblioteca Central de Austin es el lugar adecuado para su exposición? (100 palabras)
• Imágenes digitales:

- Etiquetadas como NombreDelArtista_Imagen#
- Artistas individuales deben enviar 10 imágenes digitales de obras realizadas en los últimos 5 años.

- Grupos pequeños de hasta 6 artistas deben enviar de 2 a 3 imágenes digitales por cada participante de obras realizadas en los últimos 5 años.
- Organizaciones y grupos grandes deben enviar de 2 a 3 imágenes digitales por cada artista participante de obras realizadas en los últimos 5 años.
- Lista de imágenes: incluya el nombre del artista, número de archivo de la imagen, título de la obra, año de creación, técnica y dimensiones de todas las imágenes enviadas.
  • No se considerarán solicitudes incompletas.

Estipendio y detalles de la exposición:

• **Estipendio:** Tras la aceptación de una propuesta, se ofrecerá un estipendio para el/la artista, sujeto a la disponibilidad de fondos.
• **Duración:** Las exposiciones duran 12 semanas e incluyen una recepción y charla con el/la artista. También puede haber oportunidades para demostraciones o talleres.
• **Costos y responsabilidades:** Los/las expositores/as son responsables de todos los costos relacionados con la producción de las obras, instalación, desinstalación, envío y transporte.

• **Reglamento del espacio de la galería:**

- No se permite la alteración del piso.
- No está permitido colgar o suspender objetos del techo.
- Si se requiere pintar las paredes, el/la expositor/a será responsable de los costos de mano de obra y materiales. Las paredes deben volver a su color original al momento de la desinstalación.
  • **Equipamiento adicional:** Es responsabilidad del/la expositor/a proporcionar estructuras, mobiliario o equipos que la biblioteca no pueda facilitar.
  • **Seguridad:** Aunque hay cámaras de seguridad, no hay personal asignado específicamente a la galería.
  • **Visibilidad:** Evite estructuras que bloqueen la visibilidad del perímetro de la galería para mantener líneas de visión abiertas.
  • **Espacios individuales:** No se recomiendan espacios cerrados diseñados para experiencias de visualización individual, ya que pueden interferir con la naturaleza pública del espacio.
  • **Arte frágil:** Obras tridimensionales pequeñas o delicadas deben presentarse en

vitrinas seguras.

• **Arte sonoro:** No se recomienda el uso de audífonos para obras con sonido.

• **Video:** El personal de la biblioteca no se encargará de configurar, mantener ni alimentar equipos de video. Los/las expositores/as deben asegurar el funcionamiento del equipo durante toda la exposición.

• **Libertad de expresión:** La Ciudad de Austin respeta la libertad de expresión en el arte visual. Sin embargo, las ubicaciones de la Biblioteca Pública de Austin no funcionan exclusivamente como galerías o museos, sino como complemento de sus servicios y programas. La ciudad se reserva el derecho de retirar o reubicar obras de arte a su entera discreción. La exhibición de arte en una biblioteca pública no constituye un foro público.

Recomendaciones para artistas postulantes:

• Experiencia o conocimientos sobre exhibir arte en espacios públicos o instituciones
• Capacidad de cumplir con plazos y responder con prontitud
• Capacidad de colaborar con diferentes miembros del personal bibliotecario
• Capacidad de obtener un número de registro de proveedor con la Ciudad de Austin

Consideración para exhibiciones comunitarias:
La Biblioteca Central de Austin ofrece espacios alternativos, como el "Living Room Gallery" en el sexto piso y otras sucursales de la Biblioteca Pública de Austin. Si desea que su solicitud sea considerada para esta oportunidad, por favor márquelo en el formulario. Cada obra enviada debe pesar menos de 40 libras y contar con un mecanismo de montaje compatible con el sistema de rieles provisto por la biblioteca. Una vez que el jurado haga su selección, el Coordinador de Exposiciones determinará la ubicación final.

Contacto:
Coordinadora de Exposiciones: Nicole Parker
Correo electrónico: lib.exhibits@austintexas.gov

Preguntas frecuentes:

Especificaciones para subir imágenes:
• Formatos aceptados: .pdf, .jpg, .jpeg, .mp3, .mp4, .mov
• Tamaño máximo por archivo: 400 MB; tamaño total máximo de envío: 800 MB
• Si su archivo o envío excede este tamaño, comuníquese con nosotros.

¿Debo enviar 10 obras?
• Sí, los/las artistas individuales deben enviar un mínimo de 10 obras. Las solicitudes incompletas no serán consideradas.

¿Puedo enviar mi propuesta por correo electrónico?
• Por lo general, no se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico.

Para solicitudes de accesibilidad, comuníquese con lib.exhibits@austintexas.gov o al 512-974-7379.

¿Aceptarán mi solicitud si hay un problema técnico y la envío tarde?
• No. Las solicitudes tardías no serán aceptadas. Le recomendamos que comience su postulación con suficiente tiempo.

¿Submittable guarda borradores?
• Sí. Submittable le permite guardar su trabajo y regresar a terminarlo más tarde.

¿Cómo se seleccionan las exposiciones?
• Las propuestas serán seleccionadas por un jurado imparcial compuesto por artistas, curadores, educadores y líderes comunitarios locales. El número de exposiciones anuales lo determina la Coordinadora de Exposiciones de la Biblioteca Pública de Austin.

¿Cuándo se notifica a los/las artistas?
• Los/las artistas serán notificados/as antes del 30 de septiembre de 2025 para el período de exhibición 2026–2027.

¿Hay criterios específicos para la selección?
Sí. Se exhiben obras tanto de artistas emergentes como consolidados. Los criterios incluyen:
• Experiencia o conocimientos sobre exhibir arte en espacios públicos o instituciones
• Derechos legales para exhibir la obra
• Capacidad para cumplir con plazos y responder con prontitud
• Capacidad para colaborar con el personal bibliotecario
• Capacidad para obtener un número de proveedor con la Ciudad de Austin

¿La biblioteca tiene un tema o estilo preferido?
• No. Las exposiciones no siguen una temática específica. El objetivo es mostrar esfuerzos artísticos que promuevan el diálogo, la comprensión y el disfrute del arte visual, reflejando la excelencia artística y la diversidad cultural de Austin y más allá.

¿Se pueden vender las obras?

• Sí, a menos que el/la artista sea empleado/a de la Ciudad de Austin. No se permite la venta de obras en las instalaciones de la biblioteca. La Ciudad no participa en transacciones ni cobra comisión. El/la expositor/a debe proporcionar una lista de precios y contacto para las ventas.

¿Quién instala la exposición?

• El/la artista debe estar presente durante la instalación, la cual se realizará en colaboración con la Coordinadora de Exposiciones y un profesional en montaje de arte contratado por la Biblioteca Pública de Austin (según disponibilidad de fondos).

¿Las obras están aseguradas durante la exposición?

• Las exhibiciones están cubiertas por el seguro de bienes de la Ciudad de Austin bajo su póliza Fine-Arts Floater. No obstante, la ciudad no es responsable por daños inferiores al deducible ($2500).

¿La Biblioteca ofrece promoción?

• La galería incluye descripciones e imágenes de las exposiciones en el sitio web de la Biblioteca, calendario de eventos, redes sociales y otros medios gratuitos disponibles. Los/las artistas también deben promover sus exposiciones por cuenta propia.

¿A quién puedo contactar si tengo preguntas?

• Nicole Parker, Coordinadora de Exposiciones
Correo electrónico: lib.exhibits@austintexas.gov
Teléfono: 512-974-7379